



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/9808/2024

Código Documento
INT18I03HA

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 200H0Q6C1S5G3G140AVW



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 23/24, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 23/24, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 23/2024

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
43/23110/48902/102	CONVENIO CRUZ ROJA ACTIVIDADES	6.200,00	37.200,00
35/24108/48904/083	OTRAS SUBVENCIONES DESARROLLO ECONÓMICO	327,33	3.327,33
11/92400/48902/167	SUBVENCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12.000,00	43.669,75
37/42501/76201/073	SUBVENCIÓN AYTOS EFICIENCIA ENERGETICA	32.000,00	232.000,00
61/34107/48922/047	CONVENIO CD PUENTECILLAS	14.300,00	62.300,00
TOTAL		64.827,33	378.497,08

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
43/23111/48906/102	SUBV ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO SERVICIOS SOCIALES	-6.200,00	58.800,00
35/24107/226/083	GASTOS DIVERSOS ESCUELA DE EMPRENDEDORES	-327,33	2.672,67
13/92207/227/166	TRAB. REAL OTRAS EMPRESAS IMPL PROTEC DATOS AYTO	-12.000,00	38.000,00
37/42501/65001/073	OBRAS EFICIENCIA ENERGÉTICA INSTIT. MUNICIPALES	-32.000,00	8.000,00
61/34107/48920/047	CONVENIO FUNDACIÓN REAL MADRID	-12.500,00	27.500,00
61/34000/22609/047	GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES DEPORTES	-1.800,00	108.200,00
TOTAL		-64.827,33	243.172,67

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.